

## **ANÁLISIS DE DOS PROGRAMAS CONTRA EL FRACASO Y EL ABANDONO ESCOLAR EN BALEARES**

**Pascual, Belén**

*Universitat de les Illes Balear*  
belen.pascual@uib.es

**Amer, Joan**

*Universitat de les Illes Balears*  
joan.amer@uib.es

**March, Martí X.**

*Universitat de les Illes Balears*  
marti.march@uib.es

**Palabras clave:** Programas de Intervención Socioeducativa, fracaso escolar, abandono educativo temprano.

### **1. Introducción**

El término abandono escolar<sup>1</sup> ha ganado centralidad a partir de la inclusión en la Estrategia de Lisboa de la Unión Europea (UE) del objetivo de aumentar los porcentajes de población juvenil que continúan sus estudios después de la etapa obligatoria (Consejo de la UE, 2003; Roca, 2010). La Estrategia de Lisboa planteaba el objetivo de situar el porcentaje de abandono por debajo del 10% para 2010 (Consejo de la UE, 2003). En 2009 se prorrogaron los objetivos de la Estrategia de Lisboa hasta el 2020 mediante la Estrategia ET2020 (Education and Training 2020) o marco estratégico para la cooperación europea en educación y formación (Consejo de la UE, 2009).

El objetivo de la comunicación es llevar a cabo un análisis del fracaso y el abandono escolar prematuro en Baleares, así como de las acciones orientadas a evitarlo. En primer lugar, se revisan los conceptos de fracaso y abandono, y se describen las propuestas, recomendaciones y políticas desde el Gobierno de España (Ministerio de Educación) y desde la Unión Europea. En segundo lugar, para el caso de Baleares, se indaga en los datos disponibles y se revisan las principales investigaciones que se han realizado sobre abandono en nuestra comunidad. También se repasan las principales políticas que se han implementado o se están implementando para luchar contra el abandono, los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y los programas de intervención socioeducativa PISE-ALTER. En relación a las políticas, el análisis nos sirve para visibilizar la importancia del estudio del despliegue de las políticas educativas en la dimensión local/autonómica y el nivel de apropiación por parte del gobierno autonómico balear a partir de la normativa estatal.

### **2. Panorámica del debate sobre abandono escolar a escala Europea, Española y de Baleares**

Las propuestas de la UE en relación al abandono escolar prematuro subrayan la importancia de comprender el fenómeno del abandono como un proceso y no como un hecho o acción puntual (NESSE, 2011). Esta visión procesual evita un análisis reduccionista del abandono en términos de vulnerabilidad individual y permite adoptar políticas públicas que partan de definiciones ajustadas una realidad también estructural. El marco sobre el que el Consejo de la Unión Europea define las políticas generales para reducir el abandono escolar temprano, determina como causas principales del mismo el origen familiar, las condiciones socioeconómicas en sentido amplio y la atracción del mercado laboral. A su vez, apuntan que su impacto está condicionado por la estructura del sistema de educación y formación, por las oportunidades de aprendizaje disponibles y por el entorno de aprendizaje, por la coordinación de las políticas que abordan el bienestar de los menores, la seguridad social, el empleo juvenil y las perspectivas futuras de carrera profesional (Consejo de la

---

<sup>1</sup> Los conceptos de fracaso escolar y abandono escolar prematuro son términos ampliamente utilizados en la investigación educativa. En España se suelen asociar, respectivamente, a no superar la etapa obligatoria y a no superar la etapa postobligatoria (Roca, 2010; Mena et al., 2010). También se hace referencia al fracaso escolar como "fracaso escolar administrativo" (Martínez, 2011), al entender que se trata de un concepto construido desde la esfera de las políticas públicas y no desde una perspectiva científica.

Unión Europea, 2011, p.4). El Marco Estratégico para la cooperación europea en educación y formación (ET2020) adoptado por el Consejo de Europa en mayo de 2009 fija cuatro objetivos estratégicos en la cooperación en educación y formación entre los países miembros (Consejo de la UE, 2009):

- Hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad de los educandos.
- Mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación.
- Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa.
- Incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación.

Habiéndose sumado a los objetivos educativos internacionales (la introducción de las competencias básicas en el currículo, el establecimiento de los programas de cualificación profesional inicial o la flexibilidad de los estudios postobligatorios) en España las propuestas en los últimos años se han orientado a combatir el abandono partiendo de dos objetivos: mejorar el rendimiento y el éxito del alumnado en la ESO y facilitar el acceso de todos los alumnos que finalizan con dificultad la ESO a los programas de cualificación profesional inicial y, una vez finalizados, a los ciclos formativos de grado medio y bachillerato (Roca, 2010).

La tasa de abandono en España se mantiene desde la mitad de la década de los 90 hasta 2008 en el 30-31% (15-17% es el promedio de la Unión Europea) (Instituto de Evaluación, 2009). En el año 2010 un 28,4% de la población de 18 a 24 años no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación (MEC, 2012). En Baleares, a lo largo de la primera década de los 2000, la tasa de abandono escolar ha ocupado los lugares de cabeza en la comparación con las otras comunidades autónomas. Sin embargo, las cifras de 2011 (30,7 Baleares/ 26,5 España) comportan un descenso de Baleares a la sexta posición, lo cual puede relacionarse con las consecuencias de la crisis económica en el mercado laboral y sus efectos en las decisiones y estrategias de los alumnos en la franja de edad de 18 a 24 años<sup>2</sup>. Ejemplo de ello son las tasas de paro de los menores de 25 años: han aumentado de manera paralela a la media de las tasas estatales y se acercan al 50% (48,79%, cuando cinco años antes, en 2007, era del 15,14%).

Como elementos de contexto del abandono en el archipiélago balear, el nivel de estudios de la población adulta, donde Baleares presenta el segundo porcentaje más alto en el nivel de estudios "1ª etapa Educación Secundaria". Además, hay que señalar que Baleares se encuentra entre las comunidades con una menor tasa de idoneidad en las distintas edades analizadas. En relación a este dato, cabe apuntar que el alumnado extranjero sufre recolocaciones frecuentes en cursos inferiores a su edad según su adaptación. Las Baleares presentan el segundo porcentaje más alto (16.7%) de alumnado extranjero escolarizado en Educación Primaria, sólo por detrás de La Rioja (MECD, 2012).

El debate académico sobre el abandono en Baleares es muy diverso y abarca desde el análisis de las trayectorias educativas, explorando eventuales itinerarios de retorno (Adame y Salvà, 2009 y Salvà et al., 2012) hasta la exploración de los motivos históricos del impacto del trabajo turístico en la educación y formación (Riera y Aguiló, 2009; Ramos et al. (2004). Otra línea interpretativa a la problemática del fracaso y el abandono escolar (todavía por explorar) es la que plantean Fernández Enguita et al. (2010), al referirse a los altos porcentajes de repetición en la etapa primaria, ya que estos retrasos se producen con mucha antelación a los escenarios de abandono por incorporación al mercado laboral. En ese sentido, Baleares se encuentra en el grupo de cabeza en cuanto a alumnos repetidores en los distintos ciclos de Educación Primaria: es la segunda en segundo curso, por detrás de Murcia y empatada con Aragón, la tercera en cuarto curso (por detrás de Aragón y Murcia) y la quinta en sexto curso. En cuanto a la comparación con comunidades turísticas, éstas presentan menores porcentajes de alumnado repetidor.

### **3. Políticas educativas contra el abandono en Baleares**

#### *3.1 Los programas de cualificación profesional inicial (PCPI)*

En su adaptación de la normativa estatal, los programas de cualificación profesional inicial PQPI (*Programes de qualificació professional inicial*) se dirigen a alumnos en la franja de edad de los 15 a

---

<sup>2</sup> La realidad por comunidades autónomas es diversa y de acuerdo al nivel de abandono pueden distinguirse tres grupos (Roca, 2010): nivel bajo -próximo a la Unión Europea- (Navarra y País Vasco), nivel medio-alto -20-35%- (Asturias, Galicia, Castilla-León y Madrid, Aragón, Cantabria, La Rioja, Cataluña, Comunidad Valenciana y Extremadura) y nivel muy alto -más del 35%- (Canarias, Castilla-La Mancha, Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla y Baleares).

los 21 años. Estos programas tienen como objetivos: facilitar que el alumnado pueda continuar su formación; conectar las necesidades del sistema educativo y el productivo; proporcionar una formación práctica en la empresa; y posibilitar la obtención del título de la educación secundaria o encaminar el alumno a la obtención del nivel 1 del Catálogo nacional de calificaciones profesionales (Boletín Oficial de las Islas Baleares, BOIB, 50 ext., 6/04/2009)<sup>3</sup>. Los programas de cualificación profesional inicial están destinados a (BOIB, 50 ext., 6/04/2009):

- jóvenes escolarizados en grave riesgo de abandono escolar y/o en situación de absentismo;
- jóvenes desescolarizados con fuerte rechazo a la institución escolar que abandonaron prematuramente, pero que ahora muestran interés para reincorporarse a la educación reglada;
- jóvenes sin titulación con necesidad de una cualificación profesional para acceder rápidamente al mercado laboral;
- jóvenes con necesidades educativas especiales, a los cuales se les pueda facilitar una inserción laboral con estos programas.

En el curso 2012/13 han participado 2225 alumnos (948 en el curso 2001/02), habiendo participado aproximadamente 84 centros de las islas.

### *3.2 Los programas de intervención socioeducativa*

Los programas de intervención socioeducativa de escolarización comartida PISE y ALTER están destinados a alumnado matriculado en ESO de 14 a 16 años (en algunas excepciones hasta los 18), con dificultades graves de adaptación escolar y en situación de riesgo de exclusión escolar y/o social, por lo cual se recomienda la realización de una parte del horario lectivo en entornos laborales, donde llevan a cabo un programa socioformativo.

Los programas PISE<sup>4</sup> suponen una medida preventiva de situaciones de riesgo de exclusión escolar y/o social dirigida al alumnado que, aun asistiendo a clase de manera más o menos regular, se encuentra en peligro de abandono debido a diferentes motivos, habitualmente interrelacionados, como situaciones de rechazo hacia la institución escolar, fuerte desmotivación, fracaso generalizado en los estudios, o cualquier otra circunstancia que afecte de manera importante el comportamiento y rendimiento de los alumnos.

Los programas ALTER<sup>5</sup> se dirigen a alumnado absentista, desescolarizado o no, que tenga expediente abierto en los servicios sociales de atención primaria correspondientes u otros servicios de atención al menor (protección, medidas judiciales...) en situación de riesgo escolar y/o social; alumnado desescolarizado y que, detectado por los servicios sociales municipales u otros recursos socioeducativos que intervienen con menores en situación de riesgo social y/o escolar sea propuesto para entrar en la modalidad ALTER una vez escolarizado; alumnado con desajustes de conducta graves de manera reiterada y continua que ponga en peligro la convivencia en el centro; alumnado con rechazo al centro educativo pero que manifieste algún interés por la formación más práctica y funcional vinculada con el mundo profesional y laboral.

En el curso 2012-13 han participado 30 alumnos en el programa PISE y 252 en el programa ALTER. En este último, un 45,71 % opta para seguir la formación en un curso de PQPI (programas de cualificación profesional inicial); un 35,2 % continúa un curso más su formación en ALTER. El resto, retoman los estudios de ESO o inician un proceso de inserción laboral.

---

<sup>3</sup> También tienen como finalidad suministrar al alumno una experiencia y un entorno, de tipo laboral, donde se sienta valorado, porque quizás ello no ocurre cuando está en el seno de la institución escolar (<http://formacionprofesional.caib.es>).

<sup>4</sup> Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats: convenios con entidades locales (consells insulars, mancomunidades y ayuntamientos) y con asociaciones sin afán de lucro que trabajan con jóvenes a nivel socioeducativo.

<sup>5</sup> Conselleria de Salut, Família i Benestar Social, Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats. Y convenios de colaboración firmados con entidades locales (consells insulars, mancomunidades y ayuntamientos). El programa cuenta con más de 165 empresas. Los jóvenes usuarios están matriculados entre 86 centros educativos de las cuatro islas, donde se les prepara una adaptación curricular. También, las unidades formativas de ayuntamientos y consejos han puesto a disposición del programa un total de 40 educadores, repartidos entre las cuatro islas.

### 3.3 *La perspectiva de la administración educativa*

El estudio sobre abandono que viene llevándose a cabo desde 2012 en el marco del proyecto de investigación "ABJOVES: El abandono escolar prematuro en España. Un análisis de las decisiones, motivaciones y estrategias educativas de los jóvenes", y en el que participa Baleares, aporta algunos datos de interés en relación a la percepción de los responsables políticos y técnicos de estos programas<sup>6</sup>. El objetivo del proyecto es analizar, en una primera fase, las políticas educativas para combatir el abandono escolar prematuro en diferentes comunidades autónomas y, en una segunda, analizar las trayectorias de los jóvenes atendiendo a su perspectiva y a la del profesorado. Inicialmente, los datos que se pueden avanzar, a pesar de encontrarse en pleno proceso de análisis de los datos<sup>7</sup>, corresponden al análisis incipiente de los discursos y las valoraciones de los profesionales consultados:

#### *A. El discurso sobre la inevitabilidad: alineamiento a las políticas europeas.*

Más que una adaptación de las directrices europeas y estatales y de una "apropiación" de los programas por parte de la administración educativa, se percibe una asunción de la normativa correspondiente y una justificación de las acciones propuestas como medidas inevitables. Por tanto, en cuanto a las iniciativas estatales, se produce un despliegue e implementación de los programas en base a las directrices del Ministerio de Educación.

#### *B. El discurso del esfuerzo como justificación del proceso selectivo.*

El esfuerzo es el concepto central de una definición del fracaso y del abandono escolar fundamentada en los factores individuales del alumnado. Entender el fracaso y el abandono sólo en términos de vulnerabilidad individual empobrece su análisis, así como también empobrece la definición de políticas públicas para combatirlo. Junto a las intervenciones y políticas orientadas a la escuela y los estudiantes, no hay que dejar de lado las intervenciones de carácter estructural.

#### *C. Inexistencia de la perspectiva preventiva y de atención en los primeros niveles educativos.*

En este sentido, cabe plantearse cómo puede afectar a medio y largo plazo la desinversión actual en el sector público, no sólo sobre el despliegue e implementación de las políticas contra el fracaso y el abandono, sino también sobre las medidas preventivas que puedan llevarse a cabo desde las fases iniciales.

Los programas de diversificación curricular (PDC), aun no siendo una política contra el abandono, sí que tienen una dimensión preventiva de éste: trabajar para la plena inclusión escolar y evitar eventuales abandonos en el futuro. Estos programas tienen por finalidad que el alumnado, mediante una organización de los contenidos y de las materias diferente a la que se establece con carácter general, pueda lograr los objetivos y las competencias básicas de la etapa y obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria (BOIB, 69, 12-05-2009).

Por su parte, Orte et al. (2009) plantean la necesidad de promover actuaciones con las familias que fomenten el compromiso de las mismas con la educación, concretamente con la escolarización y la evolución de sus hijas e hijos. También actuaciones que supongan una mayor atención de los centros educativos hacia las familias y las corresponsabilicen en la trayectoria de sus hijas/os. Esas propuestas incluyen la compatibilidad laboral con las obligaciones educativas de las familias, a través de la regulación de permisos laborales para las personas trabajadoras con hijas/os en edad escolar. Al mismo tiempo se promueve que los centros educativos colaboren en la conciliación de la vida laboral y familiar, mediante, por ejemplo, servicios de acogida matinales o la apertura de los centros (con actividades socioeducativas) en las épocas que las familias más lo requieran.

#### *D. El discurso sobre la flexibilidad en relación al acceso a secundaria y en relación a los obstáculos del sistema público.*

El concepto "flexibilidad" ocupa gran parte de la reflexión. En un primer sentido, se destaca la necesidad de flexibilizar el acceso a la secundaria postobligatoria y favorecer la transversalidad de las políticas públicas así como una mayor integración de las instituciones educativa y laboral, por tanto, una aproximación de la oferta formativa reglada a la formación ocupacional. Con esa misma orientación, Orte et al. (2009) proponen flexibilizar el acceso a la educación postobligatoria y facilitar

---

<sup>6</sup> Proyecto MINECO CSO2012-31575, Investigadora Principal: Aina Tarabini

<sup>7</sup> Como limitaciones del estudio cabe destacar la dificultad de acceso a la información.

los itinerarios educativos de retorno (Dictamen 7/2009 del Consejo Económico y Social de Baleares sobre la eficacia del sistema educativo de las islas).

Primero, las actuaciones propuestas para facilitar el retorno son: flexibilizar la oferta educativa de las enseñanzas postobligatorias y flexibilizar el acceso al sistema educativo y el sistema de certificaciones para favorecer la entrada o el retorno al sistema educativo. Segundo, las propuestas para la compatibilidad estudio-trabajo son: promover las ayudas a jóvenes y empresarios que contraten jóvenes menores de 20 años y les permitan compatibilizar empleo y formación y ofrecer fórmulas mixtas de educación y trabajo.

En un segundo sentido, los profesionales consultados se refieren a la necesidad de flexibilizar el sistema y hacer frente a la rigidez de un sistema educativo cuya estructura y recursos, principalmente el cuerpo docente, son excesivamente rígidos. La alusión a las dificultades que el funcionariado supone para la adaptación del sistema es recurrente. Destaca una visión del profesorado como el obstáculo a la mejora del sistema educativo.

Frente a esa percepción negativa, los datos muestran que en España, la insuficiencia de recursos afecta de lleno a la enseñanza pública y a la calidad y equidad de la educación en general. El Consejo Escolar del Estado (2011) manifiesta su inquietud por las repercusiones de los recortes presupuestarios en educación (reducción de las plantillas de profesores, desaparición de acciones de formación permanente del profesorado, empeoramiento de las condiciones de trabajo, reducción o desaparición de los servicios de apoyo al alumnado con dificultades, desatención a la tutoría y orientación de los alumnos, aumento del número de alumnos por clase) y señala que la aplicación de estos recortes supone una contradicción con los pronunciamientos de los organismos internacionales.

#### **4. Conclusiones**

En el marco de la Estrategia ET2020, los países de la UE consideran prioritario luchar contra el abandono. En el análisis de sus causas subrayan, entre otras, el origen familiar, las condiciones socioeconómicas y la atracción del mercado laboral y señalan la importancia de comprender el fenómeno como un proceso y no como un hecho puntual. La tasa de abandono en España es históricamente superior a la media de la UE (MEC, 2012), aunque en los últimos años ha descendido debido en buena parte al impacto de la crisis económica.

El fenómeno del abandono escolar en Baleares presenta características propias fruto, entre otros aspectos, de su modelo económico turístico, su tradición de bajo rendimiento educativo y sus rasgos demográficos (principalmente en el ámbito de las migraciones). En este sentido, constituye un laboratorio de análisis ideal para la implementación de las políticas concretas que se alinean con los objetivos europeos de la ET2020, especialmente aquellas políticas que atiendan al fenómeno del abandono más allá de un escenario de vulnerabilidad educativa individual y que consideren el abandono como un proceso y no un hecho puntual.

Además de poner el enfoque en la transición a la educación postobligatoria, es conveniente pensar el abandono desde un enfoque diacrónico (Fernández Enguita, Mena y Riviére, 2010). El fracaso escolar y el abandono pueden estar fraguándose a lo largo de los años y por ello es necesario adoptar una perspectiva histórica o longitudinal.

En cuanto a las políticas educativas, los ejemplos analizados no determinan que haya una "apropiación" por parte de las instituciones educativas autonómicas que vaya más allá de sencillamente desplegar e implementar los programas en base a las directrices del Ministerio de Educación. Mientras tanto, no se comparte la visión sociológica que fundamenta las directrices internacionales y europeas.

#### **5. Referencias bibliográficas**

Adame, T. y Salvà, F. (2009). Abandono escolar prematuro y transición a la vida activa en una economía turística: el caso de Baleares. *Revista de Educación*, 351, 185-210.

-- et al. (2012). *Los itinerarios de la educación secundaria al empleo en la formación profesional. Perspectiva biográfica*. Póster presentado en el Congreso Transiciones, celebrado en Palma (Baleares), noviembre 2012.

BOIB, Butlletí Oficial de les Illes Balears, 69, 12-05-2009. *Ordre de la Conselleria d'Educació i Cultura de dia 27 d'abril de 2009, sobre el desenvolupament de l'educació secundària obligatòria a les Illes Balears*.

- Calero, J. (2006) *Desigualdades tras la educación obligatoria: Nuevas evidencias*. Madrid, Fundación Alternativas, Documento de trabajo 83/2006.
- Comisión Europea (2011). *Education and Training for a smart, sustainable and inclusive Europe. Analysis of the implementation of the Strategic Framework for European cooperation in education and training (ET2020) at the European and national levels*. Commission Staff Working Document. Extraído de: [http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc/joint11/wp\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc/joint11/wp_en.pdf)
- (2003). *Conclusiones de 5 de mayo de 2003 sobre los niveles de referencia del rendimiento medio europeo en educación y formación* (Puntos de referencia), Diario Oficial de la Unión Europea, 7.6.2003. Extraído de: <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2003:134:0003:0004:ES:PDF>
- Consejo de la Unión Europea (2009), *Conclusiones del Consejo, de 12 de mayo de 2009, sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación* (ET 2020), Diario Oficial de la UE, C119, de 28.5.2009. Extraído de: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:119:0002:0010:ES:PDF>.
- (2011), *Recomendación del Consejo de 28 de junio de 2011 relativa a las políticas para reducir el abandono escolar prematuro* (2011/C 191/01), Diario Oficial de la Unión Europea, 1.7.2011, C 191/1. Extraído de: <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2011:191:0001:0006:ES:PDF> (última consulta 21.04.2013).
- Consell Econòmic i Social de les Illes Balears (2009). *Dictamen 7/2009 del Consell Econòmic i Social sobre l'eficàcia del sistema educatiu a les Illes Balears*
- Conselleria d'Educació, Cultura i Universitat (2012). *Instruccions del director general d'Ordenació, Innovació i Formació Professional que regulen els Programes d'Escolarització Compartida (PEC) per al curs escolar 2012-2013 PISE i ALTER* (DGOIFP) 14/11/2012
- Consejo Escolar de Estado (2011a), *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo 2009/2010*. Extraído de: [www.educacion.gob.es/dctm/cee/.../informes/informe-2009-2010](http://www.educacion.gob.es/dctm/cee/.../informes/informe-2009-2010)
- Feito, R. (2009). Éxito escolar para todos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 31-151.
- Fernández Enguita, M., Mena, L. y Riviere, J. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona, Obra Social Fundació La Caixa. Colección Estudios Sociales, 29.
- IAQSE, Institut d'Avaluació de la Qualitat del Sistema Educatiu (2012). Sistema educatiu de les Illes Balears, variables de context. En M. March, (Ed.) *Anuari de l'Educació de les Illes Balears*. Palma, Universitat de les Illes Balears-Colonya Caixa Pollença.
- Instituto de Evaluación (2009) *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE. Informe español*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia
- Martínez, J.S. (2011). Género y origen social: diferencias grandes en fracaso escolar administrativo y bajas en rendimiento educativo. *RASE, Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 4 (3), 270-285.
- Mena, L., Fernández Enguita, M. y Riviere, J. (2010). Desenganchados de la educación: procesos, experiencias, motivaciones y estrategias del abandono y del fracaso escolar. *Revista de Educación*, nºextraordinario 2010, 119-145.
- Ministerio de Educación (2011), *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo 2009/2010*. Madrid: MEC.
- (2012), *Datos y cifras. Curso escolar 2011-2012*. MEC, Madrid. Extraído de: <http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones-sintesis/datos-cifras.html>
- MECD (2012). *Sistema estatal de indicadores de la educación*. Edición 2012. Extraído de: <http://www.mecd.gob.es/inee/sistema-indicadores/Edicion-2012.html>
- NESSE, Network of Experts in Social Sciences of Education and Training (2011), *Early school leaving. Lessons from research for policy makers*, Extraído de: <http://www.nesse.fr/nesse/activities/reports>.

- Oliver, X. y Rosselló, J. (2012). *The determinants of school dropout: an analysis from the students' perspective*. Póster presentado en el Congreso Transiciones, celebrado en Palma (Balears), noviembre 2012.
- Orte, C., Ballester, L., Pascual, B. y Oliver, J.L. (2009). Eficàcia del sistema educatiu a les Illes Balears 2000-2008. En *Dictamen 7/2009 del Consell Econòmic i Social sobre l'eficàcia del sistema educatiu a les Illes Balears*. Palma, Consell Econòmic i Social de les Illes Balears.
- Pascual, B. y Ballester, L. (2012). El sistema educatiu a les Illes Balears en xifres 2012. A March, M. (ed.) *Anuari de l'Educació de les Illes Balears*. Palma, Universitat de les Illes Balears-Colonya Caixa Pollença.
- Ramos, V. et al. (2004). The role of training in changing an economy specialising in tourism. *International Journal of Manpower*, 25 (1), 55-72.
- Riera, A. y Aguiló, E. (Dirs.) (2009) *Llibre Blanc del Turisme a les Illes Balears*. Palma, Universitat de les Illes Balears, Conselleria de Turisme, Caixa de Balears "Sa Nostra" y Cambra de Comerç.
- Roca, E. (2010). El abandono temprano de la educación y la formación en España. *Revista de Educación*, nº extraordinario 2010, 31-63.
- Salvà, F. et al. (2012) *Jóvenes sin empleo y con bajo nivel educativo diez años después de finalizar la educación obligatoria: itinerarios, impacto de la crisis y escenarios de futuro*. Presentación en el Congreso Transiciones, celebrado en Palma (Balears), noviembre 2012.